



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), seis (06) octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Scotiabank Colpatria S.A.
Cesionario:	Patrimonio Autónomo FAFP JCAP CFG
Demandado:	Andrés Leonardo Lasso Aguirre
Radicado:	630013103002-2022-00142-00
Asunto:	Agrega despacho comisorio – Pone en conocimiento

1. Se ordena agregar al expediente el despacho comisorio Nro. 032 del 15 de diciembre de 2022, sin auxiliar, toda vez que, conforme a lo informado por el despacho comisionado, la diligencia de secuestro no se llevó a cabo por inasistencia de la parte interesada (documento 076 del expediente digital)

2. Se pone en conocimiento los documentos 071 y 075 del expediente digital mediante los cuales los bancos W y Finandina informan las resultados de la medida de embargo y retención de sumas de dinero, arrojando resultados negativos.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **411b4d9b03af0f90bf02eaa6e1d2b810fe3c6d271b4f16a433f5ac4517fd85d2**

Documento generado en 06/10/2023 09:42:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>